

Aviso de derechos



FECHA: 07/04/2026

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	GAV
RAZÓN SOCIAL	ACOSTA VERDE, S.A.B. DE C.V.
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	06/04/2026
FECHA DE PUBLICACIÓN DOF	No Aplica

DERECHOS

TIPO DE DERECHO	FECHA DE PAGO
DIVIDENDO EN EFECTIVO	15/04/2026

PROPORCIÓN

SERIE(S) 'A' CUPON VIGENTE 0 CUPON PAGO 0 A MXN \$ 11.6598773144378; SERIE(S) 'B' CUPON VIGENTE 0 CUPON PAGO 0 A MXN \$ 11.6598773144378

CUENTA Y EJERCICIO FISCAL PROVENIENTES DEL PAGO

Otros CUFIN 2014 Y POSTERIORES

LUGAR DE PAGO

SD INDEVAL

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Asunto: Aviso para el pago de dividendos

Hacemos referencia a la Asamblea General Ordinaria de accionistas de Acosta Verde, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad") de fecha 6 de abril de 2026, en virtud de la cual se discutió y aprobó el pago de dividendos por la cantidad de Ps. de hasta \$1,000,000,000.00 (mil millones de pesos 00/100 M.N.), a ser pagado, en su caso, de la siguiente manera (i) la cantidad de \$700,000,000.00 (setecientos millones de pesos 00/100 M.N.) tan pronto como sea posible después de la Asamblea, y (ii) sujeto a la previa aprobación y determinación del Consejo de Administración, la cantidad de \$300,000,000.00 (trescientos millones de pesos 00/100 M.N.) durante el tercer trimestre del 2026.

Al respecto, en mi carácter de apoderado de la Sociedad, hago de su conocimiento que, se llevará a cabo el pago de la primera exhibición de los dividendos por la cantidad de \$700,000,000.00 (setecientos millones de pesos 00/100 M.N.) el día 15 de abril de 2026 utilizando un factor de \$11.6598773144378 M.N. por acción.

Aviso de derechos



FECHA: 07/04/2026

Se hace constar para efectos fiscales y contables que el pago del dividendo anterior se llevará a cabo con cargo a la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN) de la Sociedad, por lo que no se causará impuesto sobre la renta alguno a cargo de la Sociedad con motivo del pago de dicho dividendo.

Para el pago de este dividendo los recursos de la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN) que se usarán serán provenientes de la cuenta utilidad fiscal neta (CUFIN) del ejercicio 2014 y posteriores.

Sin más por el momento quedamos de usted para cualquier duda o comentario.

OBSERVACIONES